

0000029082

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 1125

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 2382

Período: 2018

Fecha de Repertorio: lunes, 09 de abril de 2018

1.- Fecha de Inscripción: lunes, 09 de abril de 2018 11:17

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
--------------	----------------------	----------------------------------	--------------	-----------	--------

COMPRADOR

Natural	1303486011	NAVIA CEDEÑO AGUSTIN ANTONIO	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
---------	------------	------------------------------	------------	--------	-------

VENDEDOR

Natural	1304145335	LOAIZA SANTANA REBECA EUGENIA	NO DEFINIDO	MANABI	MANTA
---------	------------	-------------------------------	-------------	--------	-------

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Nombre del Cantón: JARAMILLO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 06 de abril de 2018

Escripción/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara:

Plazo:

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
4170723000	09/04/2018 11:29:03	66100	1.960.55M2	LOTE DE TERRENO	Rural

Linderos Registrales:

Terreno ubicado en el sitio Jome de la parroquia Santa Marianita del Canton Manta, con las siguientes medidas y linderos; FRENTE: 6.50m -Área de protección Vía santa Marianita; ATRAS: 12.00m - Propiedad particular; COSTADO DERECHO: 173.12m área sobrante; COSTADO IZQUIERDO: 123.53m. Propiedad de Agustin Navia Cedeño + angulo hacia atrás con 55.10m. propiedad particular; AREA TOTAL: 1.960,55M2

Dirección del Bien: Terreno ubicado en el sitio Jome

Superficie del Bien: 1.960.55M2

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
4170703000	10/08/2010 0:00:00	23251		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Compraventa relacionada con un predio ubicado en el sitio Loma de Jome, Parroquia Santa Marianita del Cantón Manta. Comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Partiendo del Costado Derecho al Izquierdo con ciento cincuenta y tres metros y linderando con área de protección de la vía a Santa Marianita. POR LA PARTE DE ATRAS: Partiendo del Costado Derecho al Izquierdo en línea irregular con quince metros setenta y seis centímetros mas cuarenta y cinco metros cuarenta y cinco centímetros mas cuarenta y nueve metros tres centímetros mas cincuenta metros veintiocho centímetros, de aquí gira hacia el frente con cincuenta y cinco metros diez centímetros, de este punto gira a la izquierda en línea irregular hasta topar con el costado izquierdo con cincuenta y tres metros noventa y tres centímetros mas cincuenta metros ochenta y dos centímetros. POR EL COSTADO DERECHO: partiendo del área de protección hacia la derecha con setenta y cuatro metros y linderando con área adjudicada a Rebeca Eugenia Loaiza Santana de este punto formando un ángulo interno de ciento cuatro grados hacia el fondo hasta topar con el lindero posterior con noventa y dos metros y linderando con propiedad del Sr. Humberto Castaño. POR EL COSTADO IZQUIERDO: En ochenta y cuatro metros setenta y tres centímetros y linderando con área adjudicada al Ingeniero Ángel Vélez Menéndez. Predio que tiene una Superficie total de VEINTE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO METROS CUADRADOS CON OCHENTA Y CINCO CENTIMETROS CUADRADOS.

Dirección del Bien: SITIO JOME

Solvencia: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

Impreso por: marcelo_zamora1

Administrador

lunes, 9 de abril de 2018

Pag 1 de 2

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 1125

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 2382

Periodo: 2018

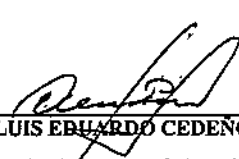
Fecha de Repertorio: lunes, 09 de abril de 2018

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA

Terreno ubicado en el sitio Jome de la parroquia Santa Marianita del Canton Manta.

Lo Certifico:


AB. LUIS EDUARDO CEDENO GAVILANEZ

Registrador de la Propiedad (E)

0000029083

2018	13	21	01	P00598
------	----	----	----	--------



**COMPRAVENTA
QUE OTORGA LA SEÑORA
LOAIZA SANTANA REBECA EUGENIA
A FAVOR DEL SEÑOR
NAVIA CEDEÑO AGUSTÍN ANTONIO
CUANTÍA: USD \$78.422,00
(FG)**

En el cantón de Jaramijó, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy viernes seis (06) de abril del año dos mil dieciocho, ante mí, ABOGADA LILIANA LOPEZ VELIZ, NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN JARAMIJÓ, comparecen: Por una parte, en calidad de Vendedora, la señora **SANTANA PARRAGA ROSA VIRGINIA**, de estado civil divorciada, por los derechos que representa de la señora **LOAIZA SANTANA REBECA EUGENIA**, en su calidad de Apoderada Especial, de conformidad con el PODER ESPECIAL que adjunta y forma parte de este instrumento público; y, por otra parte, en calidad de Comprador el señor **NAVIA CEDEÑO AGUSTIN ANTONIO**, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos; bien instruidos por mí la Notaria, sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la



ciudad de Manta y de tránsito por este cantón de Jaramijó, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias certificadas se adjuntan como habilitantes; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: **"SEÑORA NOTARIA:** En el repertorio de Escrituras Públicas a su cargo díguese insertar una **COMPRAVENTA** al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura de Compraventa, por una parte, la señora **SANTANA PARRAGA ROSA VIRGINIA**, de estado civil divorciada, por los derechos que representa de la señora **LOAIZA SANTANA REBECA EUGENIA**, en su calidad de Apoderada Especial, de conformidad con el **PODER ESPECIAL** que adjunta y forma parte de este instrumento público, a quien en adelante y para los efectos del presente contrato se le denominara **"LA VENDEDORA"**; y por otra parte, el señor **NAVIA CEDEÑO AGUSTIN ANTONIO**, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos, a quien en adelante se le denominara **"EL COMPRADOR"**. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Manta y de tránsito por este cantón de Jaramijó, legalmente capaces para contratar, obligarse y celebrar el presente contrato de compraventa. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A)** La señora **LOAIZA SANTANA REBECA EUGENIA**, es propietaria de un predio ubicado en el sitio Loma de Jome, Parroquia Santa Marianita del Cantón Manta. Comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE:** Partiendo del Costado Derecho al Izquierdo con ciento cincuenta y tres metros y linderando con área de protección de la vía a Santa Marianita. **POR LA PARTE DE ATRÁS:**

0000029084



Partiendo del Costado Derecho al Izquierdo en línea irregular con quince metros setenta y seis centímetros más cuarenta y cinco metros cuarenta y cinco centímetros más cuarenta y nueve metros tres centímetros más cincuenta metros veintiocho centímetros, de aquí gira hacia el frente con cincuenta y cinco metros diez centímetros, de este punto gira a la izquierda en línea irregular hasta topar con el costado izquierdo con cincuenta y tres metros noventa y tres centímetros más cincuenta metros ochenta y dos centímetros. POR EL COSTADO DERECHO: Partiendo del área de protección hacia la derecha con setenta y cuatro metros y linderando con área adjudicada a Rebeca Eugenia Loaiza Santana de este punto formando un ángulo interno de ciento cuatro grados hacia el fondo hasta topar con el lindero posterior con noventa y dos metros y linderando con propiedad del Sr. Humberto Castaño. POR EL COSTADO IZQUIERDO: En ochenta y cuatro metros setenta y tres centímetros y linderando con área adjudicada al Ingeniero Ángel Vélez Menéndez. Predio que tiene una Superficie total de VEINTE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO METROS CUADRADOS CON OCHENTA Y CINCO CENTÍMETROS CUADRADOS. **HISTORIA DE DOMINIO:** 1/6 **Compraventa:** Mediante Resolución emitida por el I.N.D.A. de fecha 16 de julio de 2002, y elevada a Escritura Pública en la Notaría Cuarta del cantón Manta, con fecha 30 de Diciembre del año 2002, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, con fecha 29 de julio del año 2003. Numero de inscripción 1309 y número de repertorio 3073. 2/6 **Compraventa:** Escritura Pública de Compraventa, realizada en la Notaría Cuarta del cantón Manta, con fecha 30 de



2003, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, con fecha 14 de junio del año 2004. Número de inscripción 1064 y número de repertorio 2404.

3/6 **Compraventa:** Escritura Pública de Compraventa, realizada en la Notaria Primera del cantón Manta, con fecha 11 de julio del año 2017, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, con fecha 14 de julio del año 2017. Número de Inscripción 2091 y Número de Repertorio 4796.

4/6 **Compraventa:** Escritura Pública de Compraventa, realizada en la Notaria Primera del cantón Jaramijó, con fecha 13 de julio del año 2017, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, con fecha 26 de julio del año 2017. Número de Inscripción 2199 y Número de Repertorio 5136.

5/6 **Compraventa:** Escritura Pública de Compraventa, realizada en la Notaria Primera del cantón Jaramijó, con fecha 18 de septiembre del año 2017, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, con fecha 19 de septiembre del año 2017. Número de Inscripción 2880 y Número de Repertorio 7058.

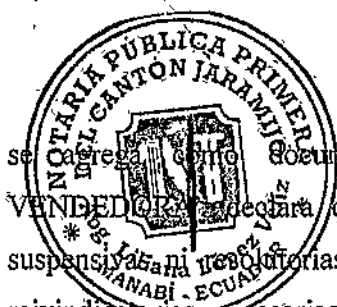
6/6 **Compraventa:** Escritura Pública de Compraventa, realizada en la Notaria Primera del cantón Jaramijó, con fecha 29 de diciembre del año 2017, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, con fecha 05 de enero del año 2018. Número de Inscripción 86 y Número de Repertorio 137.

TERCERA: COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos, la señora **SANTANA PARRAGA ROSA VIRGINIA**, por los derechos que representa de la señora **LOAIZA SANTANA REBECA EUGENIA**, en su calidad de Apoderada Especial, libre y voluntariamente expone que por medio de esta escritura, da en venta real y enajenación perpetua y conformidad con la Aprobación de

0000029085



Subdivisión No. 0083-020068 y la Autorización No. 0083-020068, emitido por el Arquitecto Juvenal Zambrano Orejuela, Director de Planificación y Ordenamiento Territorial, la desmembración a favor del señor **NAVIA CEDEÑO AGUSTIN ANTONIO**, del terreno ubicado en el sitio Jome de la Parroquia Santa Marianita del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 6,50m.- Área de protección Vía Santa Marianita. ATRÁS: 12,00 m.- Propiedad particular. COSTADO DERECHO: 173,12 m. área sobrante. COSTADO IZQUIERDO: 123,53 m. Propiedad de Agustín Navia Cedeño + ángulo hacia atrás con 55,10 m. Propiedad particular. Área total: 1.960,55 m². **CUARTA.- PRECIO.-** El precio que de común acuerdo han pactado las partes contratantes, es de **SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS DÓLARES** (US\$ 78.422,00), justo precio que "EL COMPRADOR", paga a "LA VENDEDORA" de contado y en moneda de curso legal al momento de la suscripción del presente contrato, y que "LA VENDEDORA" declara recibir a su entera satisfacción, sin tener reclamo alguno que formular.- **QUINTA.- TRANSFERENCIA.-** "LA VENDEDORA" declara que está conforme con el precio pactado y los valores recibidos, por cuya razón transfiere a favor de "EL COMPRADOR" el dominio, posesión, uso y goce del inmueble antes descrito en este contrato, con todos los bienes muebles que por su destino, accesión o incorporación se los considera inmuebles, así como todos sus derechos reales, usos, costumbres, entradas, salidas, servidumbres activas y pasivas que le son, anexas, sin reservarse nada para sí.- **SEXTA.- SANEAMIENTO.-** "LA VENDEDORA" por tanto se obliga al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios a que pudieran estar sometido el indicado inmueble.- **SEPTIMA.- DECLARACIÓN.-** "LA VENDEDORA" declara que el inmueble que vende mediante este instrumento no se encuentra hipotecado, embargado, ni prohibido de enajenar, conforme consta en el Certificado del Registro de la Propiedad que

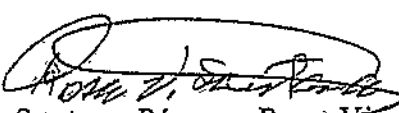


se agregan como documento habilitante.- De igual manera, "LA VENDEDORA" declara que el inmueble no está sujeto a condiciones suspensivas, resolutorias, que no son motivos de acciones rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de partición de herencia, y que se halla libres de gravámenes.- "EL COMPRADOR" acepta la venta y transferencia de dominio por ser en seguridad de sus mutuos intereses.- **OCTAVA.- GASTOS.**- Todos los gastos, honorarios e impuestos que ocasione la celebración del presente contrato serán cubiertos por "EL COMPRADOR".- **NOVENA.- AUTORIZACIÓN.**- "LA VENDEDORA" autoriza a "EL COMPRADOR" para que proceda a la inscripción de la presente escritura en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta.- **DÉCIMA.- ACEPTACIÓN.**- Los contratantes aceptan y se ratifican en el contenido del presente instrumento, por contener condiciones acordadas en beneficio de sus mutuos intereses y en seguridad de los bienes objeto de este contrato, y manifiestan que en el caso de futuras reclamaciones se someten a los jueces competentes de la ciudad de Manta.- **LA DE ESTILO.**- Usted, señorita Notaria, se servirá agregar las demás formalidades necesarias para la completa validez de este instrumento, al cual deben agregarse los documentos habilitantes que han quedado mencionados, así como el certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad.- (Firmado) Abogado José Modesto Anchundia Delgado portador de la matrícula profesional número trece guion mil novecientos noventa y dos guion cinco (13-1992-5) del Foro de Abogados de Manabí.- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA,** la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública de COMPRAVENTA, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere, y leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí la Notaria en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para

0000029086

constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-




f) Sra. Santana Párraga Rosa Virginia

c.c. 130098517-1

Apoderada Especial de la señora LOAIZA SANTANA REBECA
EUGENIA


f) Sr. Navia Cedeño Agustín Antonio

c.c. 130348601-1



NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN JARAMIJÓ





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
SANTANA PARRAGA
ROSA VIRGINIA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO: 1947-04-17
NACIONALIDAD: ECUATORIANA

Nº 130098517-1



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018



072
JUNTA No.

072 - 396
NÚMERO

1300985171
CÉDULA

SANTANA PARRAGA ROSA VIRGINIA
APELLIDOS Y NOMBRES



MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
MANTA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1



*Aprobado do W
Unidobro*

ICM 16 05 1995 25

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ABOGADA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SANTANA GÉSAR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PARRAGA WILMA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2016-07-19

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-07-19

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
JUNTA DE CÉDULA



REFERÉNDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRA EN EL REFERÉNDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS RELACIONADOS

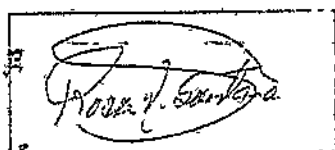
Mayo Sánchez
PRESIDENTE DE LA JRY

DOY FE: Que la presente fotocopia que antecede
es idéntica al documento que me fue exhibido.
Jaramijó, 06 ABR 2018

Liliana López Veliz
Abg. Liliana López Veliz
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN JARAMIJÓ

0000029087

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1300985171

Nombres del ciudadano: SANTANA PARRAGA ROSA VIRGINIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 17 DE ABRIL DE 1947

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: SANTANA CESAR

Nombres de la madre: PARRAGA WILMA

Fecha de expedición: 19 DE JULIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 6 DE ABRIL DE 2018

Emissor: ALCIDA LILIANA LOPEZ VELIZ - MANABÍ-JARAMIJÓ-NT 1 - MANABI - JARAMIJÓ

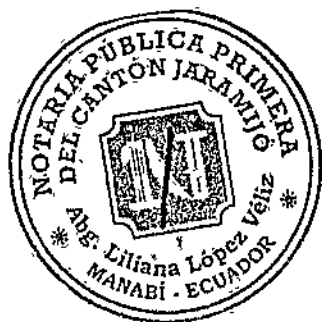
N° de certificado: 185-110-71687



185-110-71687

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente





RENTA EN BLANCO
PAGINA EN BLANCO
RENTA EN BLANCO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

0000029088

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO



NUI: 1300985171

Nombre: SANTANA PARRAGA ROSA VIRGINIA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 6 DE ABRIL DE 2018

Emisor: ALCIDA LILIANA LOPEZ VELIZ - MANABÍ-JARAMIJÓ-NT 1 - MANABÍ - JARAMIJÓ

N° de certificado: 189-110-71690



189-110-71690



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

130348601-1

CECULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
NAVIA CEDERO
AGUSTIN ANTONIO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
PORTOVIEJO
FECHA DE NACIMIENTO 1962-09-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

NOTARIA PUBLICA PRIMERA
DEL CANTON JARAMIJO
Véliz

CERTIFICADO DE VOTACION
CANTON JARAMIJO
MANABI - ECUADOR

INSTRUCCION
BACHILLERATO

PROFESION/OCCUPACION
AGENTE DE ADUANA

ES4432122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
NAVIA INTRIAGO ANDRES AMADO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CEDERO INTRIAGO AMPARO DEL JESUS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2018-01-30

FECHA DE EXPIRACION
2028-01-30

056
JURATA No.

056-133
LUGAR

1303486011
CEDULA

NAVIA CEDERO AGUSTIN ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA

MANTA
CANTON

MANTA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION:
ZONA: 1

REFERENCION
Y CONSULTA
POPULAR 2018

QUE USTED

HA TODOS
LOS AÑOS

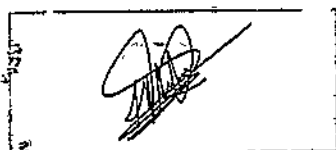
DOY FE: Que la presente fotocopia que antecede
es idéntica al documento que me fue exhibido.

Jaramijó, 05-10-2019

Abg. Liliana López Véliz
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN JARAMIJO

0000029089

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1303486011

Nombres del ciudadano: NAVIA CEDEÑO AGUSTIN ANTONIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABÍ/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 12 DE SEPTIEMBRE DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: AGENTE DE ADUANA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: NAVIA INTRIAGO ANDRES AMADO

Nombres de la madre: CEDEÑO INTRIAGO AMPARO DEL JESUS

Fecha de expedición: 30 DE ENERO DE 2018

Información certificada a la fecha: 6 DE ABRIL DE 2018

Emisor: ALCIDA LILIANA LOPEZ VELIZ - MANABÍ-JARAMIJÓ-NT 1 -MANABÍ -JARAMIJÓ

Nº de certificado: 183-110-71631



183-110-71631

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

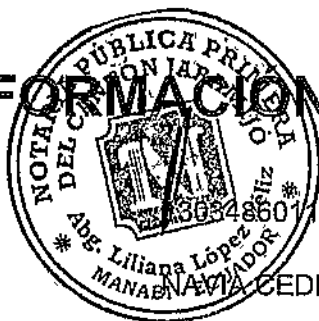




INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

Nombre:



NAVEA CEDEÑO AGUSTIN ANTONIO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 6 DE ABRIL DE 2018

Emisor: ALCIDA LILIANA LOPEZ VELIZ - MANABÍ-JARAMIJÓ-NT 1 - MANABÍ - JARAMIJÓ

N° de certificado: 187-110-71634



187-110-71634

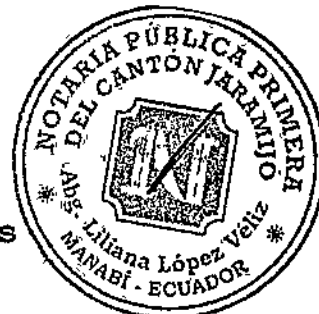




REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSULADO DEL ECUADOR
EN NEW YORK



0000029090
MINISTERIO
DE RELACIONES EXTERIORES
Y MOVILIDAD HUMANA

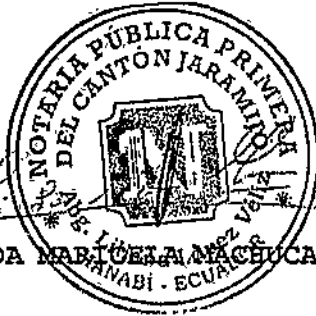


Libro de Escrituras Públicas

TOMO NUMERO: único
PODER ESPECIAL 33/ 2018

En la ciudad de NEW YORK, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, a los 26 días del mes de Marzo del dos mil dieciocho, ante mí, LINDA MACHUCA MOSCOSO, cónsul del Ecuador en esta ciudad, comparece REBECA EUGENIA LOAIZA SANTANA, mayor de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, Con domicilio en la ciudad de Sacramento- California, con número de cedula, 130414533-5 legalmente capaz, a quien de conocer doy fe, libre voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos confiere PODER ESPECIAL, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de mi señora madre ROSA VIRGINIA SANTANA PARRAGA, con número cedula de ciudadanía número 130098517-1 domiciliada en MANTA -MANABI, Republica del Ecuador, para que a sus nombre y representación, realice el siguiente acto, a) se autoriza a mi mandataria para que proceda a vender una propiedad que pertenece a la Mandante la misma que está ubicada la parroquia Rural SANTA MARIANITA, del cantón Manta, venta que la puede realizar en su totalidad o de manera fraccionado, fijar el precio de la venta recibir el valor, suscribir las respectivas escrituras de compraventa. b) delegue el presente poder a un profesional del derecho, solo para efecto de Procuración Judicial, para tal efecto se le otorga al citado profesional las facultades previstas en los art. 41 y siguientes del Código Orgánico General de Proceso, a fin de que no sea la falta de autorización la que obste el fiel cumplimiento de este mandato Quien haga las veces de apoderado (a) se obliga, en su ejecución a cumplir con las disposiciones tipificadas en el art. 41 y siguiente del Código Orgánico General de Proceso Cogep. El presente mandato se mantendrá vigente mientras el (la, los, las) poderdante (e) no lo revoque(n) ni necesitaran (n) de un nuevo poder.- hasta aquí la voluntad la voluntad expresa del (la o los o las) mandante(s) para el cumplimiento de este poder Especial se cumplieron con todos los requisitos legales y leído que fue por mí íntegramente al (a la o a lo o a

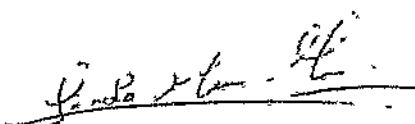
las) otorgante(s), se ratific(o-aron) en su contenido, aprob(o-aron) todas las partes y firm(o-aron) conmigo al pie de la presente, en la ciudad y fecha antes indicada, de lo cual Doy fe.-



f) LINDA MARI CELA MACHUCA MOSCOSO

f) REBECA EUGENIA LOATZA SANTANA

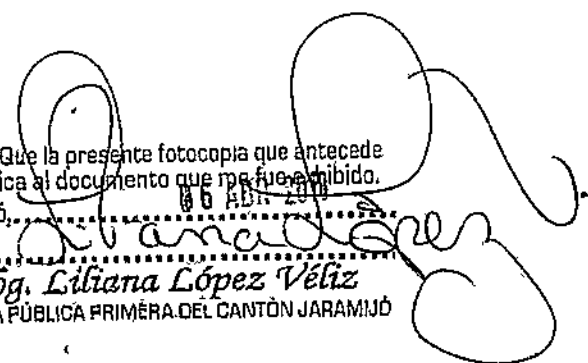
Certifico.- que la presente es primera copia, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el libro de escrituras públicas (Poderes Especiales) del CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN NEW YORK.- Dado y sellado a los veintiséis días del mes de Marzo del dos mil dieciocho.


LINDA MACHUCA MOSCOSO
Cónsul del Ecuador

Arancel Consular 2; Valor \$ 30



DOY FE: Que la presente fotocopia que antecede es idéntica al documento que me fue exhibido.
Jaramijó, 06 de Abril 2018


Abg. Liliana López Veliz
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN JARAMIJÓ



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

0000029091



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf. 052624758
www.registropmanta.gob.ec

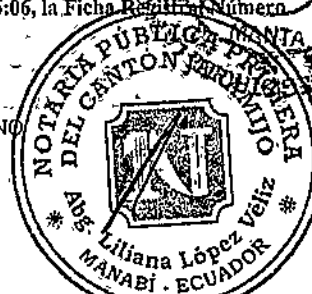


Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-18007803, certifico hasta el día de hoy 04/04/2018 17:06:06, la Ficha Registral Número 23251.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 4170703000
Fecha de Apertura: martes, 10 de agosto de 2010
Superficie del Bien:
Información Municipal:
Dirección del Bien: SITIO JOME

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: SANTA MARIANITA



LINDEROS-REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un predio ubicado en el sitio Loma de Jome, Parroquia Santa Marianita del Cantón Manta. Comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Partiendo del Costado Derecho al Izquierdo con ciento cincuenta y tres metros y linderando con área de protección de la vía a Santa Marianita. POR LA PARTE DE ATRAS: Partiendo del Costado Derecho al Izquierdo en línea irregular con quince metros setenta y seis centímetros mas cuarenta y cinco metros cuarenta y cinco centímetros mas cuarenta y nueve metros tres centímetros mas cincuenta metros veintiocho centímetros, de aquí gira hacia el frente con cincuenta y cinco metros diez centímetros, de este punto gira a la izquierda en línea irregular hasta topar con el costado izquierdo con cincuenta y tres metros noventa y tres centímetros mas cincuenta metros ochenta y dos centímetros. Por EL COSTADO DERECHO: partiendo del área de protección hacia la derecha con setenta y cuatro metros y linderando con área adjudicada a Rebeca Eugenia Loaiza Santana de este punto formando un ángulo interno de ciento cuatro grados hacia el fondo hasta topar con el lindero posterior con noventa y dos metros y linderando con propiedad del Sr. Humberto Castaño. POR EL COSTADO IZQUIERDO: En ochenta y cuatro metros setenta y tres centímetros y linderando con área adjudicada al Ingeniero Ángel Vélez Menéndez. Predio que tiene una Superficie total de VEINTE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO METROS CUADRADOS CON OCHENTA Y CINCO CENTIMETROS CUADRADOS.

-SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE ADJUDICACIÓN	1309	29/jul/2003	3.423	3.429
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1064	14/jun/2004	13.457	13.466
COMPRA VENTA	ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA	2091	14/jul/2017	54.713	54.729
COMPRA VENTA	ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA	2199	26/jul/2017	57.667	57.690
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2880	19/sep/2017	75.081	75.097
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	86	05/ene/2018	2.273	2.289

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de: COMPRA VENTA

[1 / 6] COMPRA VENTA

Inscrito el: martes, 29 de julio de 2003

Nombre del Cantón: MANTA

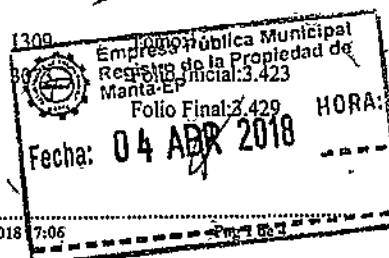
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución: I.N.D.A.

Número de Inscripción: 1309

Número de Repertorio:





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

0000029092



reserva Rebeca Loaiza Santana, con una área total de TRES MIL METROS CUADRADOS CON SETENTA Y CINCO CENTIMETROS CUADRADOS. (3.000,75 M2)

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACEPTANTE VENDEDOR	1304145335	LOAIZA SANTANA REBECA EUGENIA	SOLTERO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1710428663	HERRERA CELI OSCAR EFREN	DIVORCIADO(A)	MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 6] COMPRA VENTA

Inscrito el: miércoles, 26 de julio de 2017

Número de Inscripción: 2199

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5136

Folio Inicial: 57.667

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Folio Final: 57.690

Cantón Notaría: JARAMIJO

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 de julio de 2017

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Aceptación de Compraventa y Compraventa La Sra. Rebeca Eugenia Loaiza Santana, representada por el Sr. César Gonzalo Loaiza Santana, acepta compraventa sobre predio ubicado en el sitio Loma de Jome, parroquia Santa Marianita del Cantón Manta, y Compraventa de parte de lote de terreno ubicado en el sitio Loma de Jome. Área: 1.000,00m2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACEPTANTE VENDEDOR	1304145335	LOAIZA SANTANA REBECA EUGENIA		MANTA	MANTA
COMPRADOR	1303486011	NAVIA CEDEÑO AGUSTIN ANTONIO	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1054	14/jun/2004	13.457	13.466

Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 6] COMPRA VENTA

Inscrito el: martes, 19 de septiembre de 2017

Número de Inscripción: 2880

Tomo:

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 7058

Folio Inicial: 75.081

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Folio Final: 75.097

Cantón Notaría: JARAMIJO

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 18 de septiembre de 2017

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

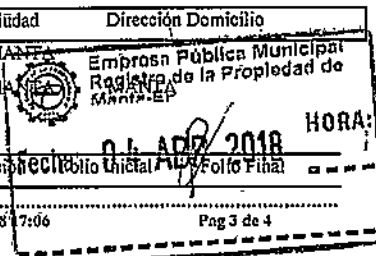
Compraventa de lote de terreno ubicado en el sitio Jome de la Parroquia Santa Marianita del Cantón Manta. Área total: 5.648,83m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1303486011	NAVIA CEDEÑO AGUSTIN ANTONIO	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1304145335	LOAIZA SANTANA REBECA EUGENIA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
-------	--------------------	-------------------	---------------	-------------



COMPRA VENTA

1064

14/jun/2004

Registro de :

[6 / 6] COMPRA VENTA

Inscrito el :

viernes 29 de diciembre de 2017

Nombre del Cantón :

MANTA

Número de Inscripción: 86

Número de Repertorio: 137

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría:

MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 29 de diciembre de 2017

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA, Lote de terreno ubicado en la Parroquia Santa Marianita del Cantón Manta con un área total de 200.00m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1302562390	CEVALLOS VELEZ SIMON BOLIVAR	SOLTERO(A)	MANTA	MANTA
VENDEDOR	1304145335	LOAIZA SANTANA REBECA EUGENIA	NO DEFINIDO	MANTA	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro

Número de Inscripciones

COMPRA VENTA

6

<<Total Inscripciones>>

6

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 17:06:06 del miércoles, 04 de abril de 2018

A petición de: NAVIA CEDEÑO AGUSTIN ANTONIO

Elaborado por :ZAYDA ÁZUCENA SALTOS PACHA

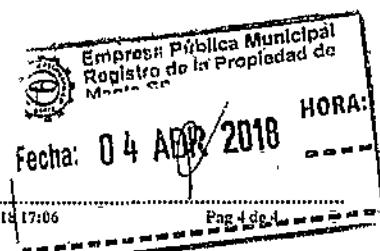
1307300432

AB. LUIS EDUARDO CEDEÑO GAVILANEZ

Firma del Registrador (E)

del Certificado 30 días, Excepto que se otorga un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este documento al Registrador de la Propiedad.



ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA CONTROL URBANO

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de la Sra. Rebeca Eugenia Loaiza Santana, ubicado en el sitio Jome de la Parroquia Santa Marianita del Cantón Manta, con clave catastral # 4170703000, el mismo conforme la documentación respectiva determina el siguiente estudio de áreas:

MEDIDAS Y LINDEROS ESCRITURA (Compraventa, autorizada en la Notaría Cuarta de Manta el 30 de Diciembre de 2003 e inscrita en la Registraduría de la Propiedad de Manta el 14 de Junio de 2004. Con las siguientes medidas y linderos:

Por el frente: Partiendo del costado derecho al izquierdo con 153,00m. Linderando con área de protección de la vía a Santa Marianita.

Por la parte de atrás: Partiendo del costado derecho al izquierdo en línea irregular con 15,76m. Más 45,45m. Más 49,03m. Más 50,28m. De aquí gira hacia el frente con 55,10m., de este punto gira a la izquierda en línea irregular hasta topa con el costado izquierdo con 53,93m., más 50,82m.

Por el costado derecho: Partiendo del área de protección hacia la derecha con 74,00m., y linderando con área adjudicada a Rebeca Eugenia Loaiza Santana de este punto formando un ángulo interno de ciento cuatro grados hacia el fondo hasta topa con el lindero posterior con 92,00m., y linderando con propiedad del Sr. Humberto Castaño.

Por el costado izquierdo: En 84,73m., y linderando con área adjudicada al Ing. Angel Vélez Menéndez.

Área total: 20.498,85m².

AREA VENDIDA ANTERIORMENTE E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA: 1 lote con: **9.849,58m².**

1.- A favor de Oscar Efrén Herrera Cell. Autorizada en la Notaría Primera de Manta el 11 de Julio de 2017 e inscrita en el Registrador de la Propiedad el 14 de Julio de 2017. Con 3.000,75m².

2.- A favor de Agustín Antonio Navia Cedeño. Autorizada en la Notaría Primera de Jaramijó el 13 de Julio de 2017 e inscrita en el Registrador de la Propiedad el 26 de Julio de 2017. Con 1.000,00m².

3.- A favor de Agustín Antonio Navia Cedeño. Autorizada en la Notaría Primera de Jaramijó el 18 de Septiembre de 2017 e inscrita en el Registrador de la Propiedad el 19 de Septiembre de 2017. Con 5.648,83m².

4.- A favor de Simón Bolívar Cevallos Vélez. Autorizada en la Notaría Primera de Jaramijó el 29 de Diciembre de 2017 e inscrita en el Registrador de la Propiedad el 05 de Enero de 2018. Con 200,00m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE AGUSTIN ANTONIO NAVIA CEDEÑO: **1.960,55m².** ✓

Frente: 6,50m. Área de protección Vía Santa Marianita.

Atrás: 12,00m. Propiedad particular.

Costado Derecho: 173,12m. Área sobrante.

Costado izquierdo: 123,53m. Propiedad de Agustín Navia Cedeño + ángulo hacia atrás con 55,10m. Propiedad particular.

Área total: 1.960,55m².

AREA SOBRANTE: **8.688,72m².**

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Marzo 01 del 2018

Arg. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
 Ricardo del valle



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 0064138

AUTORIZACION

No. 0083-020068 ✓

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza al **Sr. AGUSTIN ANTONIO NAVIA CEDEÑO**, para que celebre escritura de compraventa sobre una parte del terreno de propiedad de la Sra. Rebeca Eugenia Loaiza Santana, ubicado en el sitio Jome de la Parroquia Santa Marianita del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 6,50m. Area de protección Vía Santa Marianita.

Atrás: 12,00m. Propiedad particular.

Costado Derecho: 173,12m. Area sobrante.

Costado izquierdo: 123,53m. Propiedad de Agustín Navia Cedeño + ángulo hacia atrás con 55,10m. Propiedad particular.

Área total: 1.960,55m².

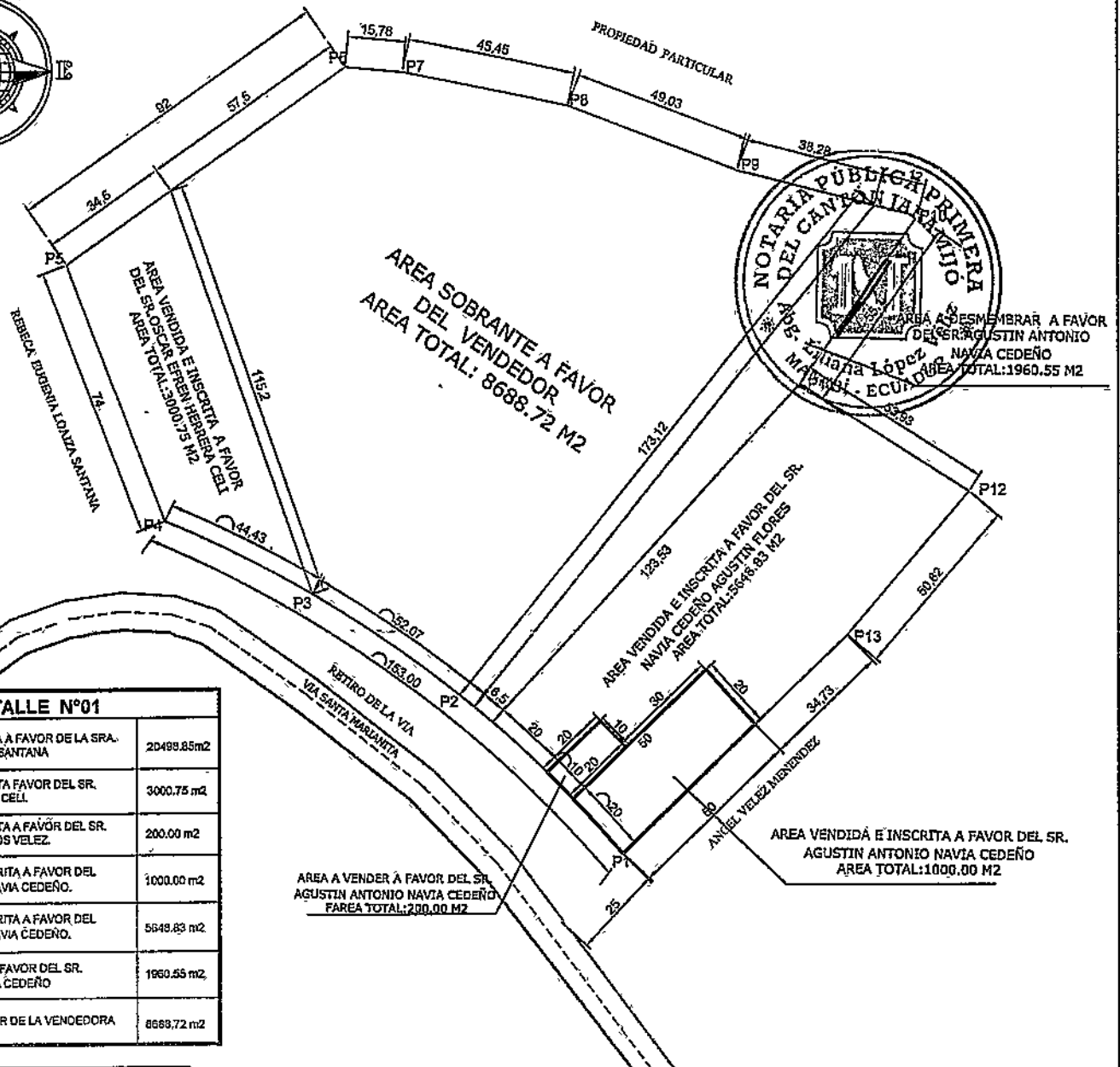
El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a Inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Marzo 01 del 2018

Arq. Juvenal Zambrano
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
Ricardo del valle



0000029094



DETALLE N°01

AREA SEGUN ESCRITURA A FAVOR DE LA SRA. REBECA EUGENIA LOIZA SANTANA	20489.85m2
AREA VENDIDA E INSCRITA A FAVOR DEL SR. OSCAR EFREN HERRERA CEBI	3000.75 m2
AREA VENDIDA E INSCRITA A FAVOR DEL SR. SIMON BOLIVAR CEVALLOS VELEZ	200.00 m2
AREA A VENDIDA E INSCRITA A FAVOR DEL SR. AGUSTIN ANTONIO NAVIA CEDEÑO.	1000.00 m2
AREA A VENDIDA E INSCRITA A FAVOR DEL SR. AGUSTIN ANTONIO NAVIA CEDEÑO.	5548.83 m2
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. AGUSTIN ANTONIO NAVIA CEDEÑO	1960.55 m2
AREA SOBRANTE A FAVOR DE LA VENDEDORA	8688.72 m2

CUADRO DE COORDENADAS

ICE	X (m)	Y (m)
1	518451.69	9892302.53
2	518407.87	9892345.47
3	518367.96	9892373.09
4	518328.21	9892392.88
5	518301.17	9892461.96
6	518376.92	9892514.93
7	518392.61	9892513.42
8	518437.13	9892504.27
9	518482.96	9892486.85
10	518531.67	9892474.37
11	518499.99	9892429.28
12	518545.43	9892400.23
13	518512.61	9892361.43

Datum: PSAD 56

Zona: 17 Sur

Especificaciones técnicas:

Formato de posición: UTM



UBICACION

"LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL SITIO LOMA DE JOME DE LA PARROQUIA SANTA MARIANITA - CANTON MANTA"

PROPIEDAD:

SRA. REBECA EUGENIA LOIZA SANTANA

CONTIENE:

LEVANTAMIENTO
PLANIMETRICO
DE SUBDIVISION DE TERRENO

PROPIETARIO:

SRA. REBECA EUGENIA LOIZA S.

PROYECTO:

ING. SIMON CEVALLOS VELEZ
REG. PROF. 14-13-0214

ESCALA:

1 : 1750

CLAVE CATASTRAL:

4170703000

FOLIO:

01 / 01

ESCALA:

INDICADAS

FECHA:

FEBRERO 2018

FORMATO:

A4

DIBUJO:

ORIGINA TECNICA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificado: 156125

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 56183

Nº

Fecha: 5 de marzo de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 4-17-07-23-000

Ubicado en: SITIO JOME DE LA PARROQUIA SANTA MARIANITA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 1960,55 M2

Pertenece a:

Documento Identidad

Propietario

1304145335

REBECA EUGENIA LOAIZA SANTANA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 78422,00

CONSTRUCCIÓN: 0,00

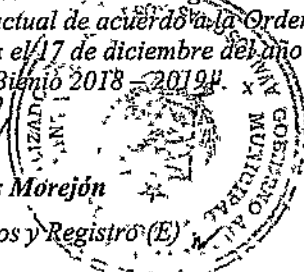
78422,00

Son: SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019."

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

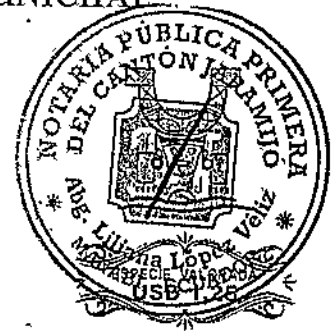
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0090992



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
pertenece a GAIZA SANTANA REBECA EUGENIA
ubicada en SITIO HOME DE LA PARROQUIA SANTA MARIANITA
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$ 78422.00 SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTI DOS DOLÁRES 00/00 CTVS DE DOLAR
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA ULTIMA
TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS

Elaborado: Jose Zambrano



19 DE MARZO DEL 2018

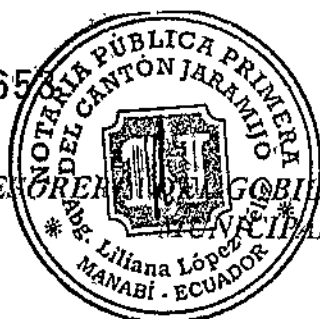
Manta, _____

Maria Elena Lopez Veliz
Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 11965



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

LOAIZA SANTANA REBECA EUGENIA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 12

MARZO

2018

VALIDO PARA LA CLAVE:
4170723000 SITIO JOME DE LA PARROQUIA SANTA MARIANITA

Manta, Doce de Marzo del dos mil dieciocho

CANCELADO
TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



0000029098



TÍTULO DE CRÉDITO No. 0731827

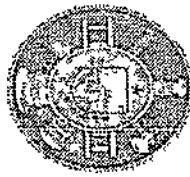
31/12/2018 B:12

Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANABITA de la parroquia SANTA MARÍA MANABITA	RESERVA	CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
		4-17-07-23-000	1950,55	78422,00	322521	731827

VENDEDOR		DIRECCIÓN		ALCABALAS Y ADICIONALES		VALOR
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			CONCEPTO		
1304145395	LÓPEZ SANTANA RIBECA EUGENIA	SITIO JOMÉ DE LA PARROQUIA SANTA MARÍA MANABITA		Impuesto principal		784,22
	ADQUIRENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		23521
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		TOTAL A PAGAR		1019,43
1304185011	NAVA, CEBERO AGUSTIN ANTONIO			VALOR PAGADO		1019,43
				SALDO		0,00

EMISIÓN: 31/12/2018 B:12 XAVIER ALDO VARGAS MACIAS
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DEL CANTÓN MANABITA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Código Postal: 210107 - Manta

COMPROBANTE DE PAGO

CERTIFICADO DE SOLVENCIA 00084845

1304145335001

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: LOAIZA SANTANA REBECA EUGENIA
NOMBRES: SITIO JOME DE LA PARROQUIA SANTA
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL: ☒
MARIANA LÓPEZ PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

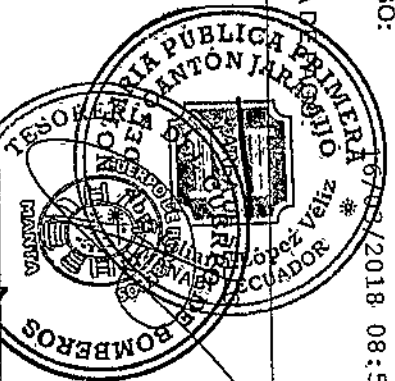
VERÓNICA CUENCA VINGES

Nº PAGO:

16788/2018 08:57:34

CAJA:

FECHA DE PAGO:



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

VÁLIDO HASTA: Jueves, 14 de Agosto 2018
CERTIFICADO DE SOLVENCIA CLAVE # 4170723000

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL: CLIENTE

0000029097



Factura: 001-002-000015087

20181321000P00598

NOTARIO(A) ALCIDA LILIANA LOPEZ VELIZ
 NOTARÍA ÚNICA DEL CANTON JARAMIJÓ
 EXTRACTO



Escritura N°:	20181321000P00598						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	6 DE ABRIL DEL 2018, (12:26)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SANTANA PARRAGA ROSA VIRGINIA	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1300985171	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	REBECA EUGENIA LOAIZA SANTANA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	NAVIA CEDEÑO AGUSTIN ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303486011	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		JARAMIJÓ			JARAMIJÓ		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	78422.00						

NOTARIO(A) ALCIDA LILIANA LOPEZ VELIZ
 NOTARÍA ÚNICA DEL CANTON JARAMIJÓ



Y00. 3-0 0

BRITISH AIR FORCE
PAGINA EN BLANCO
LAWSON

0000029093



BanEcuador B.P.
07/03/2018 01:24:43 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 05 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 593406393
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 182 - PTO. PESQUERO JARAMIJO (AG.) OP:emero

INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA JARAMIJO
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.54
IUA:	0.06
TOTAL:	1.60
SUJETO A VERIFICACION	



BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

PTO. PESQUERO JARAMIJO (AG.)
CALLE ISIDRO AYORA-OESTE DE MANABI A 11K DE MANTA

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 049-520-000001148
Fecha: 07/03/2018 01:25:38 p.m.

No. Autorización:
0703201801176818352000120495200000011482018132510

Cliente :ADRIAN BRAVO
ID :1312009184
Dir :MANTA

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.U.A	0.06
TOTAL USD	0.60

*** GRACIAS POR SU VISITA ***
Sin Derecho a Credito Tributario

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de **COMPRAVENTA QUE OTORGA LA SEÑORA LOAIZA SANTANA REBECA EUGENIA A FAVOR DEL SEÑOR NAVIA CEDEÑO AGUSTIN ANTONIO.**- Firmada y sellada en el cantón Jaramijó, a los seis días del mes de abril del año dos mil dieciocho.

NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN JARAMIJÓ



0000029099

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Tel: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción:

1125

Número de Repertorio:

2382

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Nueve de Abril de Dos Mil Dícciocho queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1125 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1303486011	NAVIA CEDENO AGUSTIN ANTONIO	COMPRADOR
1304145335	LOAIZA SANTANA REBECA EUGENIA	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	4170703000	23251	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	4170723000	66100	COMPRAVENTA

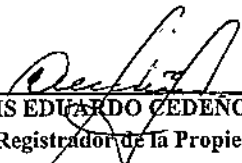
Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 09-abr./2018

Usuario: marcelo_zamora1


AB. LUIS EDUARDO CEDENO GAVILANEZ
Registrador de la Propiedad (E)

MANTA, lunes, 9 de abril de 2018

7/1
4/2
4/2
4/2

PPG 80.06